



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

E D I C T O

Se hace saber al público en general que ante este Juzgado Cuarto de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia de este Distrito Judicial de Córdoba, Veracruz, se encuentra radicado el expediente número 1084/2024-IV Declaración de Ausencia del Ciudadano JUAN MARTIN BATISTA ROIZ, promovidas por el Ciudadano ROBERTO BATISTA ROIZ llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de declaración de presunción de muerte, quien desapareció desde 19 de Enero del año 2022.

Se expide para su publicación por tres ocasiones con intervalos de una semana, los cuales deberán ser publicados en la gaceta Oficial del Estado, publicaciones electrónicas en el Poder Judicial del Estado de Veracruz, de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas. Lo anterior con fundamento en los artículos 18 y 19 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz.

Dado en la Ciudad de Córdoba, Veracruz a los Diecisiete días del mes de Mayo de dos mil veinticuatro.



EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MIGUEL ANGEL GOMEZ GAMIZ.

JUZGADO CUARTO DE PRIME
INSTANCIA ESPECIALIZADO
EN MATERIA FAMILIAR
CORDOBA, VER



Santos Pérez Abad 515, Entre Jiménez Sur y Prolongación
Cauhtémoc, Col. Centro Rubí, C.P. 91750, Veracruz, Veracruz

f t i TSJVer